



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 30 DE MAYO DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que por nota se solicita a la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos la de incumbencias del Título “Profesor en Letras” para el cargo “Taller de Comunicación”;

Que luego de analizar las incumbencias ya otorgadas sobre el cargo, se advierte la necesidad de ordenar y normar las mismas;

Que esta Comisión ha decidido, a partir del análisis de planes de estudio y cumpliendo con las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la misma, ampliar los perfiles para el cargo antes mencionado

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 61/18;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los perfiles de las titulaciones para el cargo “Taller de Comunicación/ Guion/ Comunicación y Turismo/Comunicación/ Comunicación I Y II/ Comunicación y Medios” –código 3705.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER para el título mencionado en el artículo precedente las incumbencias se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2631

RIBODINO Omar Eduardo  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**ANEXO I – RESOLUCION N° 2631**

ESPACIO CURRICULAR	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<b>TALLER DE COMUNICACION/ GUION/ COMUNICACION Y TURISMO/ COMUNICACION/ COMUNICACION I Y II/ COMUNICACION Y MEDIOS. -CÓDIGO 3705-</b>	2826- PROFESOR EN LENGUA Y COMUNICACION ORAL Y ESCRITA	2633- PROFESOR EN COMUNICACION AUDIOVISUAL	2830- PROFESOR EN LETRAS/ LETRAS MODERNAS PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA
	2601- PROFESOR EN CIENCIAS DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACION DE 3ER CICLO DE EGB DEL NIVEL POLIMODAL Y DEL NIVEL SUPERIOR	2604- PROFESOR EN CIENCIAS DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACION SOCIAL INST HERNANDARIAS	2214- PROFESOR DE CASTELLANO Y LITERATURA
	3946- PROFESOR EN CIENCIAS DEL LENGUAJE LITERATURA Y COMUNICACION HERNANDARIAS	2599- PROFESOR EN CIENCIAS DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACION PARA EL 3ER CICLO DE EGB INST HERNANDARIAS	3198- TECNICO EN COMUNICACION SOCIAL CON CUALQUIER ORIENTACION
	3922- PROFESOR DE LENGUA LITERATURA Y COMUNICACION SOCIAL	4225- PERIODISTA/ TECNICO/ SUPERIOR/ UNIVERSITARIO/ EN PERIODISMO/ CUALQUIER ORIENTACION EN CONCURRENCIA CON 4873	1489- NO USAR!!! CERTIFICADO DE COMPETENCIA PARA EL PERIODISMO
	2836- PROFESOR EN LETRAS/ CON ORIENTACION COMUNICACION SOCIAL/ Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION	1872- LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION	3795- PROFESOR DE LENGUA LITERATURA Y LATIN
	1872- LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EN CONCURRENCIA CON 4873	1922- LICENCIADO EN/ COMUNICACION AUDIOVISUAL/ DISEÑO VISUAL/ DISEÑO Y PRODUCCION AUDIOVISUAL	3813- PROFESOR DE LENGUA PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA
		2041- LICENCIADO EN PERIODISMO	2522- PROFESOR DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA
			3642- PROFESOR DE 3ER CICLO DE LA EGB Y DE LA EDUCACION POLIMODAL EN LENGUA Y LITERATURA



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p><b>TALLER DE COMUNICACION/ GUION/ COMUNICACION Y TURISMO/ COMUNICACION/ COMUNICACION Y II/ COMUNICACION Y MEDIOS. -CÓDIGO 3705-</b></p>	<p>3198- TECNICO EN COMUNICACION SOCIAL CON CUALQUIER ORIENTACION EN CONCURRENCIA CON 4461</p> <p>3278-NO USAR!!! TECNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACION SOCIAL EN CONCURRENCIA CON 4461</p> <p>2602-PROFESOR EN CIENCIAS DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACION PARA EL 3ER CICLO DE LA EGB DEL NIVEL POLIMODAL Y DEL NIVEL SUPERIOR INST HERNANDARIAS</p> <p>2634- PROFESOR / EN/ / CIENCIAS/ COMUNICACION SOCIAL PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA</p> <p>2587- NO USAR!!!PROFESOR EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL</p>	<p>1520- DISEÑADOR/ EN/ COMUNICACION VISUAL EN CONCURRENCIA CON 4778</p> <p>2052- LICENCIADO EN PUBLICIDAD</p> <p>1927- LICENCIADO EN COMUNICACION SOCIAL / CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL / CUALQUIER ORIENTACION</p> <p>1497- COMUNICADOR SOCIAL</p> <p>1454- BACHILLER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIONES SOCIALES</p>	<p>4872- PROFESOR EN ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA - CICLO -UNRN</p> <p>3249- TECNICO/ BACHILLER/ SUPERIOR/ EN PUBLICIDAD</p> <p>1520- DISEÑADOR/ EN/ COMUNICACION VISUAL</p> <p>4225- PERIODISTA/ TECNICO/ SUPERIOR/ UNIVERSITARIO/ EN PERIODISMO/ CUALQUIER ORIENTACION</p> <p>3784- TECNICO SUPERIOR EN PERIODISMO INSTITUCIONAL</p> <p>4672- ANALISTA EN OPINION PUBLICA</p> <p>3783- PRODUCTOR Y DIRECTOR DE RADIO Y TELEVISION</p> <p>1496- COMUNICADOR AUDIOVISUAL</p> <p>4714- TECNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACION INSTITUCIONAL</p> <p>4715- TECNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCION MEDIATICA.</p>
--	---	--	---